



C A P I T A L  
**TLAXCALA**  
TRABAJANDO PARA TU BIEN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
**JUVENTUD**

El H. Ayuntamiento de Tlaxcala a través del Instituto Municipal de la Juventud de Tlaxcala, convoca a participar a las y los jóvenes que residan en el Municipio de Tlaxcala cuya edad esté comprendida entre los 12 a los 30 años, a participar en el “Premio Municipal de la Juventud 2017”; de igual forma se invita a las Presidencias de Comunidad, Delegaciones Municipales, Instituciones Educativas, Asociaciones Civiles y Personas Morales legalmente constituidas con residencia en el Municipio de Tlaxcala, a proponer a jóvenes que estimen ser merecedores de recibir el premio, conforme a las siguientes:

#### B A S E S

**Primera.- Participación:** El Premio será entregado a jóvenes residentes en el Municipio de Tlaxcala, que participen de forma individual o grupal y que por su conducta o dedicación al estudio o trabajo causen entusiasmo y admiración entre otros jóvenes de la misma edad, quienes puedan considerarse un ejemplo para crear y desarrollar motivos de superación personal en la comunidad joven.

**Segunda.- Distinciones:** El Premio se otorgará en las siguientes distinciones:

- I. Logro Académico.
- II. Trayectoria Artística y Cultural.
- III. Compromiso Social.
- IV. Logro Deportivo.
- V. Joven Emprendedor.

Los aspectos que se tomarán en consideración para seleccionar a los galardonados en cada una de las distinciones son las siguientes:

**Logro Académico:** Elaboración de investigaciones, estudios científicos o académicos; Publicación de libros, ensayos o artículos académicos; Impartición de conferencias o talleres; Ponente en intercambios o eventos académicos; Distinciones recibidas; Participación en concursos municipales, estatales, nacionales e internacionales académicos y científicos (maratones, olimpiadas, etc.); Estudios curriculares adicionales a su formación académica (Seminarios, Diplomados, Congresos, Talleres, etc.); Promedio durante su formación académica; Labores en la docencia y Aportación a su Comunidad (asesor comunitario, regularización, orientación vocacional, etc.).

**Trayectoria Artística y Cultural:** Manifestaciones culturales en las artes plásticas y visuales, artes escénicas, artes aplicadas, artes literarias, arte interactivo, medios alternativos (radio, televisión, periodismo, internet); Elaboración de obras tangibles (esculturas, cuadros, pinturas, publicaciones, etc.) e intangibles (literatura, composición de música o canciones, videos y cortometrajes, etc.); Participación en concursos, muestras e intercambios municipales, estatales, nacionales e internacionales; Innovación en técnicas y materiales utilizados; Formación curricular (Seminarios, Diplomados, Congresos, Talleres, Capacitaciones, etc.); Fomento y rescate de nuestras tradiciones; Talento urbano en actividades como elaboración de Graffiti legal y con mensaje positivo; Practica y Enseñanza del Break Dance y similares; Producción, redacción y canto de Hip hop, Rap, Beat-Box y similares.



C A P I T A L  
**TLAXCALA**  
TRABAJANDO PARA TU BIEN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
**JUVENTUD**

**Labor Social:** Desarrollo o inclusión en proyectos, programas o actividades cuyo propósito sea expresión de solidaridad con comunidades y grupos sociales vulnerables de la región para elevar su calidad de vida o en casos de emergencia (colectas de víveres, campañas de concientización, etc.); Voluntariado o apoyo prestado en asilos, albergues, casas hogares, orfanatos, hospitales, visita a personas con alguna enfermedad; apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objeto sea el apoyo a personas vulnerables; Prestación de servicios profesionales gratuitos para personas de escasos recursos; Fomento de valores cívicos y participación ciudadana; Fomento y defensa de los Derechos Humanos y no discriminación; Actividades de Jóvenes con discapacidad, quienes por su actitud de resiliencia, perseverancia y solidaridad, sean ejemplo de superación y contribuyan a generar oportunidades en la integración de otras personas con o sin discapacidad en diversos rubros de nuestra cotidianidad, así como jóvenes que promuevan los derechos humanos y la participación política y social como fomento de la democracia, los valores y la participación ciudadana.

**Logro Deportivo:** Jóvenes destacados en la práctica, enseñanza o regulación de algún deporte individual o colectivo, mediante el cual promuevan la integración de los jóvenes en una vida sana y libre de violencia, drogadicción, alcoholismo y delincuencia; que hayan sido acreedores de algún reconocimiento, medalla, trofeo o competición en la cual destaquen.

**Joven Emprendedor:** Creación o apertura de negocios/empresas viables, redituables y sustentables; Innovación en servicios y/o productos; Innovación en procesos productivos y administrativos; Responsabilidad Social Empresarial con su entorno; Desarrollo, difusión y promoción de una cultura emprendedora; Destacada participación y desempeño de su negocio/empresa en el comercio o la industria;

### **Tercera.- Requisitos.**

Para ser candidata o candidato al premio se deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### **Participación individual:**

- Ser Tlaxcalteca por nacimiento o en su caso haber radicado en el Municipio de Tlaxcala los últimos 5 años anteriores al 2017.
- Tener una edad comprendida entre los 12 y los 30 años.
- Haber destacado en alguna de las distinciones antes mencionadas.
- No haber sido galardonado con el Premio Municipal de la Juventud en ediciones anteriores.
- Presentar un expediente integrado por los siguientes documentos:
  - Cédula de inscripción por duplicado (Formato disponible en la página de internet del H. Ayuntamiento de Tlaxcala <http://www.capitaltlaxcala.gob.mx>, o en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Tlaxcala)
  - 1. Curriculum vitae impreso y en CD por Duplicado.
  - 2. Constancias, pruebas documentales relativas al curriculum, así como testimonios (material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, etc.) por duplicado.



C A P I T A L  
**TLAXCALA**  
TRABAJANDO PARA TU BIEN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
**JUVENTUD**

3. Video en el que el candidato individual exprese los motivos o razones por los que considera merecedor a recibir el premio.
4. Copia de acta de nacimiento por duplicado.
5. Copia de Identificación Oficial (de preferencia para mayores: IFE, menores: cédula de identificación y/o copia de la credencial de la escuela o CURP) por duplicado.
6. Copia de CURP por duplicado.
7. Copia de comprobante de domicilio por duplicado.

**Participación en grupo:** En este caso podrán participar grupos de jóvenes legalmente constituidos en una personal moral o en su defecto jóvenes asociados en grupos no constituidos legalmente, en ambos casos los requisitos son:

- Todos los socios o integrantes del grupo deberán ser tlaxcaltecas por nacimiento o en su caso haber radicado en el Municipio de Tlaxcala los últimos 5 años anteriores al 2017.
- La edad de todos los integrantes del grupo deberá estar comprendida entre los 12 a 29 años de edad.
- Haber destacado en alguna de las distinciones antes mencionadas.
- No haber sido galardonado con el Premio Municipal de la Juventud en ediciones anteriores.
- Presentar un expediente integrado con los siguientes documentos:
  1. Cédula de inscripción por duplicado (formato disponible en la página de internet del H. Ayuntamiento de Tlaxcala <http://www.capitaltlaxcala.gob.mx> o en las oficinas del Instituto Municipal de Juventud de Tlaxcala)
  2. Historia del grupo.- Trayectoria destacada del grupo, con el cual se acredite los trabajos realizados por la persona moral o por el grupo social en beneficio de la juventud y la sociedad Tlaxcalteca, por duplicado.
  3. Constancias, pruebas documentales, así como testimonios (material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, etc.) relativos al historial del grupo o persona física, por duplicado.
  4. Video que exprese los motivos o razones por los que el grupo se considera merecedor de recibir el Premio Municipal de la Juventud.
  5. Relación de los integrantes del grupo con edades y comunidades y/o delegaciones de origen en el que radican cada uno de los integrantes.
  6. Curriculum vitae impreso y en CD, por duplicado, de cada uno de los integrantes, socios o asociados.
  7. Acta constitutiva (grupos legalmente constituidos en una persona moral) y/o acta de asamblea de constitución del grupo (en el caso de grupos no constituidos legalmente)
  8. Copias de actas de nacimiento, CURP, Credencial para votar o identificación oficial con fotografía y comprobantes de domicilio de todos los integrantes del grupo.

**Cuarta.- Jurado Calificador.**

El jurado calificador estará integrado por personas de prestigio en las distinciones respectivas y el resultado que emitan en su dictamen será inapelable. El jurado calificador podrá declarar desierto el premio en cualquiera de las distinciones cuando así lo considere conveniente, haciendo constar en su dictamen los motivos de su decisión.

**Quinta.- Premiación.**

La premiación consistirá en un reconocimiento firmado por el Presidente Municipal y un incentivo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El premio se otorgará a una sola persona por cada distinción o un solo grupo, en el caso de la participación grupal lo recibirá su representante.

**Sexta.- Lugar y Fecha:** La entrega del Premio Municipal de la Juventud se realizará en Sesión Solemne de Cabildo, en lugar y fecha anunciados previo a la misma.

**Séptima.- Restricciones.**

No podrán participar servidores públicos.

No podrán participar familiares directos de miembros del H. Ayuntamiento así como funcionarios de primer nivel.

No podrán participar jóvenes que hayan recibido el Premio Municipal de la Juventud en ediciones anteriores.

**Octava.- Informes, Inscripciones y recepción de expediente:.** Las Inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente y hasta el 21 de Agosto de 2017, a las 12:00 hrs.

Las inscripciones y entrega de expedientes se realizarán en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Tlaxcala, ubicado en calle 8 esquina con calle 21, Col. La Loma Xicohtécatl, Tlaxcala, Tlaxcala (Exterior de la Unidad Deportiva Blas "Charro" Carvajal), en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 horas.

Dudas al Tel. 01 (246) 46 2 27 77 y en el correo electrónico [imjuventud@capitaltlaxcala.gob.mx](mailto:imjuventud@capitaltlaxcala.gob.mx).

\*Los rubros no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Municipal de la Juventud de Tlaxcala.